

**Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «Creatividad y espíritu empresarial: instrumentos para superar la crisis» (Dictamen de iniciativa)**

(2011/C 48/09)

Ponente: **Madi SHARMA**

El 18 de febrero de 2010, de conformidad con el apartado 2 del artículo 29 de su Reglamento Interno, el Comité Económico y Social Europeo decidió elaborar un dictamen de iniciativa sobre el tema

*«Creatividad y espíritu empresarial: instrumentos para superar la crisis».*

La Sección Especializada de Mercado Único, Producción y Consumo, encargada de preparar los trabajos del Comité en este asunto, aprobó su dictamen el 1 de septiembre de 2010.

En su 465º Pleno de los días 15 y 16 de septiembre de 2010 (sesión del 15 de septiembre), el Comité Económico y Social Europeo ha aprobado por 109 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones el presente Dictamen.

## 1. Preámbulo – «La pasarela»

Para salir de la crisis y afrontar los retos del desempleo, la pobreza, la desigualdad, la mundialización y el cambio climático, Europa debe abrir las mentes de sus ciudadanos.

1.1 En el presente dictamen se examina el valor añadido de **la creatividad y el espíritu empresarial** como instrumento para salir de la crisis haciendo hincapié en la inversión en el **capital humano**, impulsando y promoviendo una **actitud positiva**.

1.2 En Europa, el espíritu empresarial suele entenderse como una referencia a las empresas de nueva creación, las PYME, el sector lucrativo y las empresas sociales. **El espíritu empresarial consiste en «la habilidad de un individuo para convertir ideas en actos»**, por lo que no se puede subestimar o negar su valor para la sociedad, especialmente en tiempos de crisis. Incluye:

- la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos;
- la habilidad para planificar y gestionar proyectos destinados a lograr objetivos;
- el apoyo en la vida cotidiana del hogar y en la sociedad;
- el conocimiento, por parte del empleado, del contexto de su trabajo;
- la habilidad para aprovechar oportunidades, y
- la base de otras capacidades y conocimientos más específicos que se precisan para establecer una actividad social o comercial <sup>(1)</sup>.

## 2. Conclusión y recomendaciones

2.1 En este dictamen se pretende encontrar el modo de valorizar y materializar el potencial de los ciudadanos europeos. Se recurre a un enfoque incluyente para crear oportunidades para un mayor número de personas, independientemente de su edad, sexo, raza, capacidades o condición social. Una vez dicho esto, los programas específicos de carácter regional, nacional y europeo, destinados a promover *la creatividad y el espíritu empresarial*, deben prestar atención a los grupos desfavorecidos para atajar las desigualdades en la sociedad.

2.2 De este modo se da respuesta a las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo mantener e, incluso, transferir la diversidad de Europa a una identidad común?
- ¿Cómo dotar a Europa de un papel de CAPACITADOR y cómo otorgar poder a sus ciudadanos?
- ¿Cómo crear una Europa marcada por el orgullo, la ambición y los valores, y cuyos ciudadanos se conviertan en Embajadores suyos que celebren sus logros?

2.3 Habida cuenta de la crisis financiera, el CESE reconoce que es necesario estimular la creación de puestos de trabajo y procurar que las economías de los Estados miembros sean sanas y viables. Una mano de obra de gran calidad necesita una actividad empresarial de gran calidad, así como inversiones en los sectores público y privado para mantener el nivel de competitividad a nivel internacional. El espíritu empresarial es un instrumento que permite afrontar este reto y ofrece una esperanza real de éxito a todos los sectores de la sociedad, ayudando a Europa a labrarse una identidad más dinámica.

<sup>(1)</sup> COM(2005) 548 final. Véase el punto 7 del anexo.

2.4 La Estrategia Europa 2020 cuenta con factores clave temáticos y específicos para la consecución de los siguientes objetivos prioritarios:

- crear valor basando el crecimiento en el conocimiento;
- potenciar el papel de los ciudadanos en sociedades inclusivas. La adquisición de nuevas competencias, fomentando la creatividad y la innovación, el desarrollo del espíritu empresarial y una transición armoniosa entre puestos de trabajo serán factores decisivos en un mundo que ofrecerá más empleo a cambio de una mayor adaptabilidad;
- crear una economía competitiva, conectada y más ecológica.

2.5 La crisis hace ahora posible la adopción de nuevos modelos de desarrollo, crecimiento y gobernanza. Atendiendo a estos cambios, es fundamental mejorar e imprimir mayor coherencia a las condiciones marco, lo cual, a su vez, brinda a los interlocutores sociales y a la sociedad civil la oportunidad de contribuir con mecanismos prácticos y tangibles.

2.6 Una manera de aprovechar con prontitud el capital humano europeo pasa por crear un entorno «CAPACITADOR», siempre y cuando se LLEVEN A LA PRÁCTICA unas recomendaciones sencillas y factibles como las que se enumeran a continuación.

### **Diez huellas clave para avanzar hacia el cambio**

1. VISIÓN – adoptar una visión única de Europa;
2. EDUCACIÓN - fomentar la ambición;
3. MOVILIDAD - crear oportunidades para la movilidad en la formación organizada;
4. CONCIENCIA DE LOS RIESGOS - orientar a los europeos contra la aversión al riesgo;
5. ESTÍMULO - fomentar el espíritu empresarial;
6. RESPONSABILIDAD – rendir cuentas de los proyectos europeos;
7. COMUNIDAD – impulsar la ciudadanía activa;
8. APLICACIÓN – aplicar las políticas dirigidas a los empresarios y las PYME;
9. CONSULTA - crear una plataforma de debate de las partes interesadas;
10. PROMOCIÓN – promover una nueva cultura a través de los medios de comunicación y una red de embajadores.

2.7 La tarea de aplicar estas recomendaciones no debe recaer en una sola parte, sino que ha de ser responsabilidad de todos. En un mundo complejo y sometido a rápidas transformaciones, las personas precisan nuevas capacidades y aptitudes con el fin de evitar la exclusión. El diálogo social puede influir en un cambio que permita cumplir los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y desarrollar una actividad empresarial sostenible. Es preciso implantar en toda Europa una tradición que fomente el espíritu empresarial entre los particulares y las organizaciones.

2.8 El valor europeo de la inversión en el espíritu empresarial:

Si yo le doy un euro y usted me da otro, tenemos un euro cada uno.

Si yo le doy una idea y usted me da otra, tenemos dos ideas.

La actividad empresarial en Europa = 500 millones de personas + 500 millones de ideas + 500 millones de acciones.

*¿Cuántas de estas ideas podrían sacarnos de la crisis?*

### **3. La Europa de hoy en día**

3.1 Europa se vio envuelta en 2008 en una crisis financiera que, si bien tuvo su origen en los EE.UU., ha desencadenado graves consecuencias por su dimensión económica y social. Los motivos de esta crisis están bien documentados y, con el paso del tiempo, Europa ha pasado a convertirse en una de las partes más afectadas.

3.2 En 2010, el número de desempleados en la UE se eleva a más de 20 millones. Jóvenes, mujeres, trabajadores de mayor edad, inmigrantes y otros colectivos vulnerables representan la mayor parte de este capital humano inutilizado. Ni el sector público, que debe hacer frente a enormes déficits, ni las grandes empresas, que se enfrentan con los desafíos de la crisis y de la mundialización, tienen capacidad para crear por sí solos estos puestos de trabajo a corto plazo. El mito del rápido retorno a una UE de fuerte crecimiento no será realista si no se produce un cambio en las condiciones estructurales, ya que el desempleo es principalmente un problema estructural, no un problema relacionado con los ciclos económicos.

3.3 La UE debe centrarse en la economía, una actividad empresarial sostenible, el empleo y la política social, pero la mundialización no va a ralentizar su ritmo para que se ponga al día a pesar de que puede contribuir en gran medida al desarrollo de los demás. La dimensión europea es una fuente de oportunidades para el intercambio de experiencias y un instrumento para crear una mayor identidad europea dentro y fuera de Europa.

3.4 Hoy por hoy, Europa es una unión de 27 Estados miembros de gran talento, cohesión y productividad, rodeados de vecinos desesperados por entrar a formar parte de nuestra Unión. Presenta muchos puntos fuertes: paz, estabilidad, diversidad, sistemas normativos, buen gobierno y solidaridad. Europa demuestra un profundo respeto por los valores sociales y sus territorios. En el plano económico, Europa cuenta con un mercado de 500 millones de personas y sus empresas tienen un buen potencial de crecimiento.

3.5 Ahora es el momento de que Europa saque el máximo partido de sus virtudes colectivas.

#### 4. El espíritu empresarial: una virtud europea y un instrumento para salir de la crisis

4.1 El espíritu empresarial tiene que ver con crear riqueza para sacar a Europa de la crisis. El Tratado de Lisboa reconoce el espíritu empresarial y la diversidad de los actores económicos y ahora es necesario encontrar nuevas vías de actividad empresarial sostenible como principal fuerza motriz del crecimiento y el mantenimiento de la competitividad europea.

4.2 Para ello, será necesario buscar nuevas ideas y tomar un impulso que contribuya a la confianza, la credibilidad y el crecimiento continuo de cara al futuro. La riqueza apoyará la inversión en educación, empleo, cualificación, productividad, sanidad y condiciones sociales, ámbitos en los que el espíritu empresarial, la creatividad y la innovación son instrumentos esenciales para el progreso de la sociedad.

4.3 Son numerosos los estudios de carácter teórico y empírico y las experiencias prácticas empresariales que establecen una clara conexión entre espíritu empresarial y crecimiento<sup>(2)</sup>. Las asociaciones empresariales, las confederaciones de sindicatos, las agencias internacionales de desarrollo, el Banco Mundial, la OIT, la OCDE y las ONG se han pronunciado a favor de la promoción del espíritu empresarial como instrumento clave para el crecimiento, el desarrollo, la salida de la pobreza y la inclusión social. En numerosos dictámenes del CESE se incluyen recomendaciones para valorizar el espíritu empresarial en la sociedad y muchos Estados miembros disponen de las mejores prácticas en la materia.

4.4 El espíritu empresarial ha quedado reconocido en todo el mundo como un vehículo de innovación, inversión y cambio, y como tal desempeña un papel indispensable para salir de la actual coyuntura económica, marcada por un elevado grado

de incertidumbre. En este contexto, el reconocimiento de las habilidades y competencias por medio del espíritu empresarial constituye un instrumento para resolver problemas y desarrollar las nuevas ideas.

4.5 En la UE, el desarrollo económico se ha visto en todo momento equilibrado con un fuerte compromiso con la dimensión social y debe proseguir con la incorporación de la actividad empresarial a nuestra vida diaria. En los sectores no comerciales:

- la inclusión social y la salida de la pobreza se ven respaldadas por el espíritu empresarial «porque la sociedad se sitúa en el centro del análisis de la innovación»<sup>(3)</sup>, ya que modifica sus ideas, prácticas e instituciones;
- la protección medioambiental se basa en las fuentes de energía sostenibles y en la adaptación al cambio climático, lo cual acarreará nuevas formas de trabajo, la «ecologización» del empleo y la creación de nuevas tecnologías y puestos de trabajo «ecológicos»;
- el turismo, la regeneración y la migración, incluida la revitalización de las regiones rurales y menos favorecidas, exigirán una actividad empresarial que cree empleo y cambie las infraestructuras, especialmente en sectores como la regeneración urbana, la agricultura, la silvicultura, el turismo insular<sup>(4)</sup> y el agroturismo;
- la educación utiliza creatividad para determinar los «motores» que desencadenan la búsqueda del conocimiento y garantizan la implicación de las personas en el aprendizaje a todos los niveles y edades;
- la asistencia sanitaria utiliza nuevas modalidades de trabajo y tecnologías que brindan un entorno óptimo para la prestación de la asistencia, la investigación y la disponibilidad de medicamentos y tratamientos;
- las tendencias demográficas exigirán adaptaciones sociales y soluciones innovadoras y creativas para hacerse cargo de las infraestructuras y los servicios, el trabajo, la familia y la protección social;
- las actividades de las ONG, incluidos los proyectos de divulgación y formación, son eficaces e innovadoras para muchos campos que requieren soluciones nuevas a los retos que plantea la sociedad;

<sup>(2)</sup> Audretsch, D. B. y Thurik, R. (2001), *Linking Entrepreneurship to Growth*, OCDE Science, Technology and Industry Working Papers, 2001/2, Publicaciones de la OCDE: 10.1787/736170038056.

<sup>(3)</sup> EUCIS-LLL, Barcelona, 2010.

<sup>(4)</sup> Bornholme, Dinamarca.

— las capacidades del sector público requerirán soluciones para prestar mejor los mismos servicios con un presupuesto limitado.

4.6 Todas las personas tienen talento, creatividad y un espíritu emprendedor que se ve acrecentado en un entorno favorable a dicha actividad. Es fundamental centrarse en la persona, aun teniendo también presente la diversidad, ya que la exclusión y la discriminación forman un círculo vicioso perjudicial y agravan la desigualdad de oportunidades: cuanto menos pueda desarrollarse el potencial de las personas, menos motivadas estarán para desarrollarse por sí mismas<sup>(5)</sup>. En particular, esta circunstancia puede brindar hoy en Europa nuevas soluciones para corregir el elevado número de jóvenes sin cualificación ni empleo. Además, un planteamiento diversificado puede contribuir a crear oportunidades para un mayor número de personas, independientemente de su edad, sexo, raza, capacidades o condición social.

4.7 En cualquier dimensión de la vida, incluida la superación de una crisis, confluye una serie de factores colectivos que contribuyen a crear un entorno favorable al éxito:

— una VISIÓN clara con una MISIÓN factible y OBJETIVOS viables;

— un PROYECTO con un COMETIDO/IDENTIDAD COMÚN;

— un TEMA CENTRAL y una ACTITUD POSITIVA, y

— un LIDERAZGO que ha impulsado la individualidad conjuntamente con unos poderosos VALORES comunes.

## 5. DIEZ HUELLAS: llevar a la práctica una lista de «posibles» para crear un entorno capacitador

El crecimiento no se crea en una incubadora, sino que precisa de personas, redes y partes interesadas con ideas afines. Definitivamente, la tradición en la sociedad, el lugar de trabajo y el hogar permitirán divulgar el espíritu empresarial entre las personas y las organizaciones, promoviendo también la creación de empleo a través de la pequeña empresa y aumentando la oferta de trabajadores cualificados. Las partes interesadas -empresarios, sindicatos, ONG, sector público y responsables políticos- deberán unirse para propiciar un cambio cultural que permita el

aprovechamiento por parte de TODOS de una «cultura empresarial», no sólo para contribuir a una salida de la crisis, sino también para superar los retos a largo plazo del planeta.

5.1 **Una visión única y clara de Europa**<sup>(6)</sup> que debe comunicarse con una estrategia y unos objetivos concretos. Esto debe producirse en un marco de liderazgo político caracterizado por la obligación de rendir cuentas, la responsabilidad y el sentido de la realidad. Hay que revitalizar y culminar el proyecto del mercado único, que aportará bienestar social a todos, incrementará la movilidad, fomentará las nuevas aptitudes y brindará oportunidades de negocio y un mayor poder de elección. El espíritu empresarial debe permear todos y cada uno de los sectores políticos.

5.2 **La educación empresarial en toda Europa**, dentro del plan educativo y como parte del aprendizaje permanente, exige aún un verdadero compromiso por parte de los responsables políticos. Hay que promover la ambición y valorar el significado de la creatividad y el espíritu empresarial, sin confundirla con el negocio o la generación de beneficios. La creatividad se desarrolla por medio del aprendizaje en los sistemas formales y no formales. Es necesaria la plena participación de los educadores a fin de garantizar la transmisión del mensaje apropiado. Es posible que los profesores no vean con buenos ojos una definición restrictiva del espíritu empresarial, que se limite, por ejemplo, a las empresas de nueva creación, pero que en cambio sí se muestren más favorables a un concepto amplio como una competencia esencial para toda la vida. El modelo «Entrepreneurial staircase» (Escalera del espíritu empresarial) de desarrollo de las actividades y la enseñanza puede utilizarse para llevar este «espíritu» a las aulas<sup>(7)</sup>.

5.2.1 Los profesores deben fomentar estilos, modelos de aprendizaje experimentales y mecanismos que permitan el acceso del estudiante a las competencias y tecnologías más actualizadas y que mejor reflejen la mundialización. Deben considerarse como «facilitadores» que ayudan al estudiante a ser más independiente y tomar la iniciativa en lo relativo a su aprendizaje. Una formación del profesorado eficaz, el intercambio de buenas prácticas y la creación de redes<sup>(8)</sup>, así como diferentes metodologías e instrumentos, son factores que pueden ayudar al profesor a adaptarse a todo tipo de aprendizaje. Podría estudiarse la posibilidad de cooperar con empresarios, sindicatos y ONG para impulsar la transferencia de conocimientos.

<sup>(6)</sup> Los ciudadanos deben ser capaces de comprender:

- I. La visión de Europa: unos Estados Unidos de Europa que, respetando todas las culturas e idiomas, se abran al mundo.
- II. El punto fuerte de Europa: la creación de una entidad común y pacífica tras siglos de guerras y conflictos civiles.
- III. La UE representa la construcción de una entidad política próspera que brinda las máximas oportunidades para la consecución de los sueños individuales y colectivos.
- IV. Ser europeo es compartir unos valores comunes, principalmente un crisol de valores individuales (rendimiento) y colectivos.
- V. La ventaja de ser ciudadano de la UE: el uso de la dimensión europea en los ámbitos cultural, económico y científico para permitir que cada cual desarrolle sus aptitudes y cualificaciones individuales de cara a su futuro y al de los demás.

<sup>(7)</sup> DO C 309 de 16.12.2006, p. 110.

<sup>(8)</sup> *Towards greater cooperation and coherence in entrepreneurship education* (Hacia una mayor cooperación y coherencia en la enseñanza del espíritu empresarial), CE, marzo de 2010.

<sup>(5)</sup> Hillman, 1997.

**5.3 La creación de oportunidades para la movilidad en la formación organizada** ha de ser una característica natural a la condición de ciudadano europeo. El acceso al aprendizaje es un factor determinante para la cohesión social, la participación política y el ejercicio de la ciudadanía <sup>(9)</sup>. También se debería lanzar un ambicioso Sistema Educativo de la UE para el siglo XXI y someterlo al examen del CESE y las partes interesadas de forma que, posteriormente, se pueda proponer a los responsables políticos de la UE.

5.3.1 El triángulo del conocimiento –educación, investigación e innovación– desempeña un papel crucial a la hora de promover el crecimiento y el empleo del futuro. La formación en el marco de programas como Erasmus, Leonardo o Sócrates ha de estar abierta a todos, con menos obstáculos en el acceso, menores cargas administrativas y los estímulos adecuados para la participación. El CESE recomienda la implantación del «Euro-pass», en el que quedarían registradas las actividades educativas emprendidas en Europa.

**5.4 Orientar a los europeos contra la aversión al riesgo**, infundiéndoles una actitud «posibilista» y adoptando una cultura de riesgo «evaluado». Éste debería ser un tema central para el desarrollo de una sociedad productiva. Los beneficios y las recompensas de la creatividad y la innovación para la sociedad deberían darse a conocer mediante un esfuerzo decidido por dejar atrás la negativa cultura del fracaso que hoy existe en Europa.

5.4.1 Hay que plantearse mecanismos innovadores para el acceso a la financiación. Entre estos cabría mencionar mecanismos de microcrédito (PROGRESS, FSE, JASMINE, JEREMIE o CIP) y micropréstamos para mutualidades de crédito y proyectos comunitarios <sup>(10)</sup>. Todos estos instrumentos podrían apoyar no sólo a los empresarios, sino también la sostenibilidad de las comunidades y el desarrollo, en particular, de las ONG.

5.4.2 Es necesario adaptar los instrumentos ya existentes de apoyo a la innovación para que reflejen su carácter evolutivo (una innovación en los servicios abierta y orientada hacia el usuario). Controlar y reducir la complejidad y aumentar la flexibilidad de los sistemas, facilitar la colaboración y agilizar el acceso a la financiación son mecanismos que pueden acelerar la transformación de los conocimientos en productos comercializables.

**5.5 Animar a las grandes empresas como creadoras e incentivadoras del espíritu empresarial.** Hay que valorar la competencia y el talento de todos los trabajadores, ya que en la

mano de obra reside gran parte de las aptitudes prácticas e intelectuales. Se debe alentar la búsqueda de competencias y activos intangibles desarrollando nuevos instrumentos que apoyen este reconocimiento.

5.5.1 Además, hay que promover y fomentar mejor las oportunidades de empleo y de trabajo en prácticas para estudiantes y desempleados.

5.5.2 El desarrollo de un marco empresarial para la creación de empresas derivadas, en el que las grandes empresas apoyaran, asesoraran y ofrecieran a la persona innovadora oportunidades de mercado, podría servir para comercializar patentes registradas aún no presentadas. Se deben tomar en consideración medidas para que los comités de diálogo social y los interlocutores sociales emprendan evaluaciones de impacto y contribuciones que examinen la Estrategia de Empleo de la UE y la Estrategia Europa 2020, con vistas a desarrollar las relaciones y conseguir el mejor entorno laboral posible.

**5.6 La evaluación de los objetivos a largo plazo de los proyectos europeos** es necesaria para justificar las inversiones. Esta tarea debería incluir una valoración de la sostenibilidad del proyecto, la comercialización de los elementos de mayor éxito y el aprovechamiento de los resultados en beneficio del conjunto de la sociedad.

5.6.1 En este contexto se podría recurrir a **proyectos intergeneracionales y transectoriales**, también con *clusters*, para, aglutinando la experiencia y las ideas nuevas, compartir nuevas cualificaciones, oficios, conocimientos y redes a través de relaciones de mentor/tutor. Promover proyectos de economía sostenible con empresarios ecológicos y conscientes de los desafíos del cambio climático y de la escasez de fuentes de energía fósiles y energética en general servirá también para hacer hincapié en la protección medioambiental.

**5.7 Promover** las iniciativas comunitarias y la ciudadanía activa para fomentar proyectos que beneficien y/o hayan sido emprendidos por las comunidades, atendiendo a una perspectiva europea. Esta medida debería tener en cuenta el factor de la diversidad y los colectivos más vulnerables, y podría acompañarse de un mecanismo de certificación voluntaria europea en materia de responsabilidad social de las empresas, con opciones de revisión de las iniciativas comunitarias.

5.8 Resulta esencial un fuerte compromiso con aquellas políticas que propicien un entorno capacitador para quienes quieran emprender su carrera empresarial. El 98 % de todas las empresas de la UE son PYME, por lo que, atendiendo a esta larga tradición, es imperativo mantener y mejorar el desarrollo de este tipo de empresas en la UE <sup>(11)</sup>:

<sup>(9)</sup> BIG ISSUE, ACAF España.

<sup>(10)</sup> En el sitio web [www.european-microfinance.org](http://www.european-microfinance.org) pueden apreciarse ejemplos de proyectos comunitarios y de inclusión social basados en el espíritu empresarial.

<sup>(11)</sup> Se considera de manera generalizada que las PYME representan el mayor colectivo de empresarios, y tanto la CES y la UEAPME como los numerosos dictámenes elaborados por el CESE han documentado correctamente las distintas recomendaciones en favor de su crecimiento.

— La «**Small Business Act**» para Europa y el principio de «**Pensar primero a pequeña escala**» (PYME) siguen exigiendo un serio compromiso en muchos Estados miembros y no cumplen las expectativas que cabría exigir en un momento de crisis. Hay que lograr un mayor acceso y participación de las PYME en los proyectos y la contratación pública de la UE, con unos mercados abiertos que impulsen el crecimiento empresarial. Se puede granjear apoyo para los entornos interactivos a través de viveros empresariales, agrupaciones de empresas, parques científicos y tecnológicos y marcos de asociación con el mundo académico. Se podría, además, instaurar una VENTANILLA ÚNICA en la UE como fuente de información para el espíritu empresarial en todos los sectores.

— Hay que considerar la creación de **una red de seguridad social** para todos los trabajadores autónomos, teniendo presentes los aspectos únicos de la gestión empresarial, especialmente por lo que respecta a la maternidad, la atención infantil y el cierre de empresas.

— La **adopción por el Consejo del Estatuto de sociedad para las PYME de la UE**, apoyando así el proyecto del mercado único y facilitando las operaciones transfronterizas entre PYME. Este proyecto, lanzado como una iniciativa del CESE, dota a los nuevos empresarios de una identidad europea.

— **Dar mejor a conocer y prestar más apoyo al programa Erasmus para los jóvenes empresarios** <sup>(12)</sup>. Hay que encontrar soluciones para atraer a un mayor número de empresas anfitrionas y reconocer su contribución para lograr una repercusión verdadera. Aquí se podría incluir un «Premio al Empresario Europeo», una marca de la UE o una participación en actos de gran visibilidad. La certificación de las competencias de los empresarios, al contrario que la de los trabajadores, es rara y, por consiguiente, su contribución no cuenta con el reconocimiento de la sociedad.

**5.9 Utilizar los conocimientos para crear una Plataforma de debate de las partes interesadas** sobre el impulso del espíritu y la cultura de «innovación y creatividad» en la UE. Al potenciar la cooperación entre las partes interesadas, se podrían formular recomendaciones políticas concertadas y transversales, entre otros temas, sobre la mejora de las relaciones

entre el mundo académico y el industrial, la innovación en entornos comerciales y no comerciales, la movilidad de los investigadores, la utilización de los Fondos Estructurales, las mejores prácticas mundiales o la creación de un marco para abordar cuestiones urgentes. El diálogo civil para facilitar la promoción del espíritu empresarial a escala local y regional puede fomentar un perfil de empresario europeo adaptado al siglo XXI.

**5.10 Promover esta nueva cultura a través de los medios de comunicación, con una red de embajadores y modelos sociales.** Debe fomentarse una cultura que tiene presente el enfoque emprendedor y respalda iniciativas encaminadas a la creación y el crecimiento de las empresas, a los empresarios sociales, la innovación en el sector público, la creatividad en el lugar de trabajo, la planificación de sucesiones y la participación de los trabajadores. La nueva cultura de espíritu empresarial en Europa exige el liderazgo y empeño por medio de portavoces o «embajadores».

6. La crisis es el estímulo que hará que Europa reconozca el potencial de sus ciudadanos y cultive en ellos el espíritu y el modo de pensar empresariales.

6.1 Esta crisis no será la única a la que se enfrente Europa y para garantizar que esté preparada para los desafíos del futuro debe crearse un impulso basado en las diez huellas mencionadas anteriormente como un instrumento que permita avanzar acompañado de los siguientes elementos:

- un Plan de acción,
- un Grupo de trabajo europeo sobre Espíritu Empresarial,
- una Plataforma de partes interesadas,
- una Cumbre de la UE y otra del G-20 sobre el Espíritu Empresarial, y
- una acción «Innovar en Europa» (Estrategia Europa 2020).

6.1.1 El CESE podría desarrollar estas ideas con las partes interesadas en un futuro próximo.

Bruselas, 15 de septiembre de 2010.

*El Presidente*  
*del Comité Económico y Social Europeo*  
Mario SEPI

<sup>(12)</sup> Programa ERASMUS para empresarios, DG Empresa de la Comisión Europea.